

Laboratorio de ensayo Acreditado
N.º LE-144



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 8279, declara que el

Laboratorio de la Unidad de Concretos de MECO.

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación

Ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación, además de los requisitos correspondientes,

Conforme con la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2005 requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y los de calibración, tal como se indica en el Alcance de la acreditación adjunto *

Acreditación inicial otorgada el 18 de febrero del 2019.

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Ing. Fernando Vázquez Dovale
Gerente

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE
ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
2 de 3

Fecha emisión:
29.10.2018

Versión:
05

Fecha de entrada en vigencia:
29.10.2018



*Alcance de Acreditación del Laboratorio de ensayo
No. LE-144*

Otorgado al:
Laboratorio de la Unidad de Concretos de MECO

Conforme a los criterios de la norma INTE-ISO/IEC 17025:2005 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración, equivalente a la Norma ISO/IEC 17025:2005 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación.

Laboratorio de la Unidad de Concretos de MECO, Alajuela, 70 m Oeste de la Iglesia de San Rafael, sede fija

Artículos, materiales o productos a ensayar o muestrear	Nombre específico del ensayo o muestreo y propiedades a ensayas o muestrear	Especificación, referencia al método y técnica utilizada	Ámbito de trabajo
Concreto	Determinación de la resistencia a la compresión de cilindros de concreto	POCN.P712, Ensayo de resistencia a la compresión de especímenes. ASTM C 39, INTE 06-02-01:2016	(10 a 80) MPa
Concreto	Determinación del esfuerzo de flexión del concreto (viga simple con carga en los puntos tercios),	POCN.P713, Ensayo de resistencia a la flexión del concreto. ASTM C 78	(0 a 20) MPa
Concreto	Práctica para el uso de almohadillas de neopreno	POCN.P716, Uso de almohadillas de Neopreno en la falla de compresión de especímenes de concreto. ASTM C1231	(10 a 80) MPa

Laboratorio de la Unidad de Concretos de MECO, ensayos que se realizan en sitio de cliente o campo

Artículos, materiales o productos a ensayar o muestrear	Nombre específico del ensayo o muestreo y propiedades a ensayas o muestrear	Especificación, referencia al método y técnica utilizada	Ámbito de trabajo
Concreto	Muestreo de concreto recién mezclado y fresco	POCN.P9, Muestreo Cliente Interno en Planta y Proyectos. ASTM C 172	N/A
Concreto	Asentamiento del concreto hidráulico	POCN.P711, Asentamiento del concreto. ASTM C 143	(0 a 300) mm
Concreto	Temperatura del concreto Fresco	POCN.P714, Temperatura del concreto.	(0 a 50) °C

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra **ACREDITADO** ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos
Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en

www.eca.or.cr



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN	Código N° : ECA-MP-P09-F01	Páginas: 3 de 3
	Fecha emisión: 29.10.2018	Versión: 05
	Fecha de entrada en vigencia: 29.10.2018	

		ASTM C 1064	
Concreto	Moldeo y cura de especímenes de concreto en el campo	POCN.P715, Moldeo y cura de especímenes de concreto. ASTM C 31	N/A

Ampliar esta tabla de ser necesario

Acreditado a partir del 18 de febrero del 2019.

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Ampliaciones:

No aplica

(Ver alcance de acreditación original y cuadro de modificación de alcance).

Ing. Fernando Vázquez Dovale
Gerente

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra **ACREDITADO** ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos
Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr